

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1989
SALTA, 17 de diciembre de 2015.
EXPEDIENTE N° 11.074/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-888 – relacionada a la designación de la Lic. Griselda Noemí Copa – en el cargo de Instructor Docente para el Área Virtual con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - para el Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que en el proyecto de Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2016) de ésta Facultad, ha previsto ampliar el plazo por un mes más de designación del Instructor del área Virtual, afectando dicho gasto a las economías del Inciso 1 de ésta Facultad (Res. R-CDNAT-2015-744), totalizando tres meses de designación.

Que debido a ello, se suscribe la presente Resolución extendiendo el plazo de designación de la Lic. Griselda Noemí Copa (Res. R-CDNAT-2015-888) por un mes más.

Que el gasto emergente de la extensión del plazo de designación de la Lic. Copa será afectado a las economías del Inciso 1 Gastos de personal de ésta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

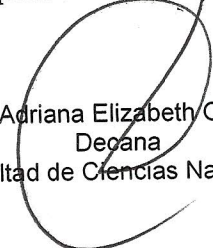
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ampliar la designación de la Lic. GRISELDA NOEMÍ COPA – DNI N° 29.424.266 - en el cargo de Instructor Docente para el Área VIRTUAL, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Curso de Ingreso 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales por un mes más, designación efectuada por Res. R-CDNAT-2015-888.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la extensión de la designación a las economías del Inciso 1 de los Gastos de personal de ésta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sra. Copa, Profesor Coordinador de CIU 2015, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales